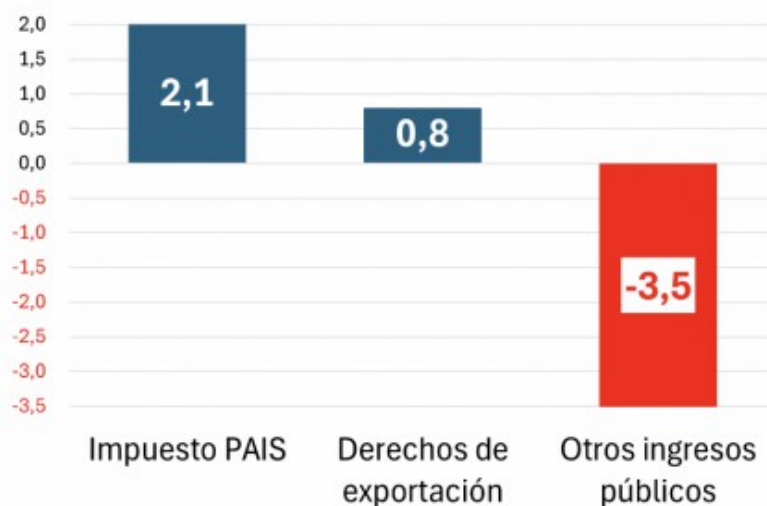


Desde IDESA explicaron qué partidas se atacaron para lograr el superávit y cuáles impuestos frenan las inversiones

26/06/2024

Variación real en los ingresos públicos nacionales
En billones de pesos. Enero a mayo 2024 respecto a igual período del año anterior



Las fuentes y los datos en formato Excel utilizados en este informe pueden ser solicitados a info@idesa.org

Fuente: IDESA en base a Ministerio de Economía

El gobierno anunció que mayo 2024 fue el quinto mes consecutivo en el que se logró superávit financiero. Para alcanzar esta meta se pasó de un déficit de \$10 billones a precios actuales en los primeros 5 meses del 2023, a un superávit de 2 billones entre enero y mayo del corriente año. Ahora bien, para el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (IDESA) la inédita reducción del gasto y la relativa estabilidad de los ingresos lleva a no prestarle suficiente atención al comportamiento de los impuestos.

En ese sentido, la economista Emilia Mestre, investigadora de ese centro de estudios, advirtió que el superávit no solo se explica por la fuerte reducción del gasto público, sino también por el aumento en la recaudación de dos impuestos muy

distorsivos, como son los derechos de exportación y el Impuesto PAIS.

«En los últimos días, el gobierno nacional anunció que mayo 2024 fue el quinto mes consecutivo en el que se logra superávit financiero. Es decir, que se logró una importante reversión en las cuentas públicas por aproximadamente \$12 billones. Hubo un enorme cambio en las cuentas públicas si se lo compara con el mismo periodo de enero a mayo del 2023, cuando hubo un déficit notorio», comparó Emilia Mestre en una nota que brindó a FM Vos 94. 5.

En esa misma línea, explicó a qué se debe este cambio en las finanzas públicas del Estado. «Esto tiene que ver fundamentalmente a una relativa estabilidad en los ingresos (la comparación interanual muestra una caída real del 3%) y una fuerte reducción en las erogaciones (caída real del 28%). Se destaca la reducción en las jubilaciones (\$4 billones que equivalen al 34% del total de la baja del gasto), inversiones (\$2 billones que representan el 16% del total de la baja del gasto) y transferencias a las provincias (1,8 billones que representan 15% del ajuste en el gasto)», observó.

No obstante, aclaró que este superávit también se sustenta por el aumento en la recaudación del Impuesto PAÍS y el derecho a las exportaciones. «Desde enero a mayo del 2024, los derechos de exportación aumentaron en \$0,8 billones, mientras que el Impuesto PAIS aumentó en \$2,1 billones. Por otra parte, el resto de los ingresos, sumando tributarios y no tributarios, cayeron \$3,8 billones», examinó Mestre.

A su vez, comentó que los derechos de exportación y el Impuesto PAIS son tributos muy distorsivos. «Estamos hablando de impuestos muy agresivos. El derecho a las exportaciones (retenciones) influyen sobre la decisión del productor en su actividad. Esto alienta la informalidad. El Impuesto PAÍS tiene su soporte en el cepo cambiario, por lo tanto, encarece la compra de divisas en el exterior. Se trata de tributos totalmente improductivos. Se debería avanzar en su eliminación sin esperar que baje el gasto», argumentó la economista.

Después, más allá de esta exposición, dio su mirada sobre la

macroeconomía en general del país. «Durante estos primeros seis meses de gestión de gobierno se pueden observar tantos factores positivos como negativos. En primer lugar, se evitó una hiperinflación y los índices inflacionarios se desaceleraron. Ahora la inflación no aumenta por semana, sino mensualmente. De hecho, en algunas semanas el rubro alimentos registró inflación cero. Lo negativo es que estamos atravesando una recesión con una caída muy grande del consumo y la producción. Por eso nos parece que este es momento para empezar a atraer inversionistas. Se debe sanear la economía para que puedan invertir», destacó la investigadora de IDESA. «Para el inversor siempre lo recomendable es encontrar un ambiente con variables macroeconómicas estables. Debe generarse un marco de seguridad. Pero no se van a lograr buenos resultados si no se mejora la calidad de los impuestos que se usan para generar el superávit. Por eso, es estratégico y urgente avanzar en las transformaciones del Pacto de Mayo. Un ítem particularmente relevante en este Pacto es el ordenamiento del sistema tributario. Un camino alternativo es que los mejores impuestos absorban los malos impuestos. Por ejemplo, sin esperar nuevas (y deseables) bajas del gasto público, establecer que el IVA nacional absorba a los Ingresos Brutos provinciales y en lo posible a las tasas de Industria y Comercio municipales, que son antiproductivas», cerró.